

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1988

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal N°1 de Mar del Plata y atento las razones invocadas

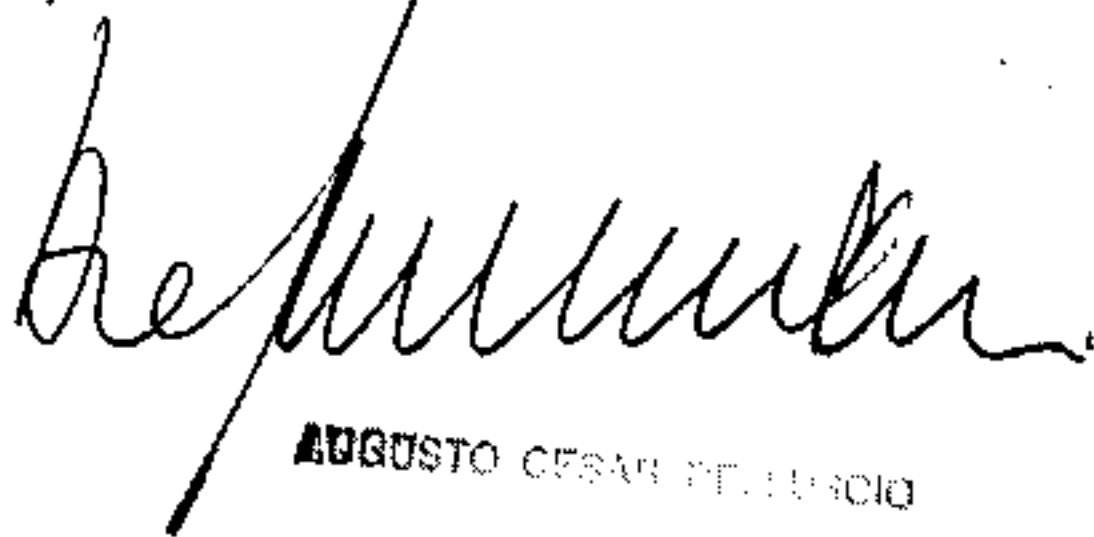
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Federal de Apelaciones de La Plata a prorrogar la designación de un agente en calidad de "Suplente" a partir del 27 de septiembre de 1988 por 3 meses, para desempeñarse con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico, en el Juzgado Federal N°1 de Mar del Plata en reemplazo de la señora Mirta Leiva de Artabe que se encuentra con licencia por enfermedad (art.23 R.L.J.N.).

2°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Personal no permanente" -P.A.T-para el corriente ejercicio financiero, en caso de no existir fondos a la de "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

M.R.



AUGUSTO CESAR PELLICCIO